

Núm.	Apellidos y nombre	DNI	Méritos computados											Tot. Pto.	Tot. Mé.		
			A	B	C	D	E	F	Tot. Per.	G	H	I	J			K	
1190	DIEZ ALONSO ,Angeles	50437600	6						6						2	2,0	8,0
1191	DIEZ APARICIO ,María Teresa	1421335				3		3								0,0	3,0
1192	DIEZ BEJO ,Juan Carlos	12751083						0								0,0	0,0
1193	DIEZ DE LAS HERAS ,María Luz	3286932			8	12	20							2	2,0	22,0	
1194	DIEZ DE PALMA ,Jesús	799009	6					6						2	2,0	8,0	
1195	DIEZ DE SOUSA ,Eduardo	5221169			5		5							2	2,0	7,0	
1196	DIEZ DE SOUSA ,Roberto	5385093						0	40,0					2	42,0	42,0	
1197	DIEZ DEL RIO ,Juan Luis	11787355						0							0,0	0,0	
1198	DIEZ FERNANDEZ ,Fernando	50832059	6					6						2	2,0	8,0	
1199	DIEZ FERNANDEZ ,María del Pilar	9725044			5		5							2	2,0	7,0	
1200	DIEZ GONZALEZ ,Ana María	11410767						0						2	2,0	2,0	
1201	DIEZ GONZALEZ ,Julián	2238413	6					6						2	2,0	8,0	
1202	DIEZ GUEMEZ ,Carlos	51871767	6					6						2	2,0	8,0	

(Continuará.)

## MINISTERIO DE DEFENSA

**11** ORDEN 422/39736/1989, de 30 de diciembre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que al término de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo, conforme a la legislación vigente.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Quintana, número 5, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en las Oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1988, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 30 de diciembre de 1989.-P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

### ANEXO QUE SE CITA

#### SUBSECRETARIA DE DEFENSA

#### Secretaría General Técnica

Denominación del puesto: Secretario/a de Director general. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 18.822. Localidad: Madrid. Grupo: D.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**12** ORDEN de 19 de diciembre de 1989 por la que se corrigen errores de la de 28 de noviembre de 1989 que convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Recaudación).

Por Orden de 28 de noviembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre, se convocó concurso para la provisión de puestos en este Departamento.

Advertidos errores en los anexos de la indicada Orden, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 38523: En el anexo I debe incluirse, con el número de orden 9: «Delegación de Hacienda de Madrid. Jefe adjunto de Recaudación I Madrid A 28 1.549.668.»

En el anexo I bis debe suprimirse el puesto con el número de orden 1: «Delegación de Hacienda de Madrid. Jefe adjunto de Recaudación I Madrid A 28 1.549.668.»

En el mismo anexo debe incluirse con el número de orden 1: «S. G. de Procedimientos Especiales. Jefe Unidad Central de Información I Madrid A 28 1.426.032 Licenciado en Derecho.»

En el anexo II, grupo segundo, debe incluirse: «Jefe de Unidad Central de Información N. 28.»

Madrid, 19 de diciembre de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

**13** ORDEN de 19 de diciembre de 1989 por la que se corrigen errores de la de 7 de diciembre de 1989, que convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por Orden de 7 de diciembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre de 1989, se convocó concurso para la provisión de puestos en este Departamento.

Advertidos errores en el anexo I de la indicada Orden, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 38548, número de orden 34, columna méritos, donde dice: «Experiencia en presupuestación en el área Sanitaria», debe decir: «Experiencia en presupuestación en el área de Mercado de Trabajo».